

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30995** *ABESAL INMOGROUP, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Granollers,

Hace constar; Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 88/2009 instruido por este Juzgado a instancia de Abdelouafi El Montaser contra "Abesal Inmograd, S.L.", se ha dictado auto con fecha 17 de septiembre de 2009, en que se declara la insolvencia con carácter provisional de "Abesal Inmograd, S.L.", por el importe de 3.137,52 euros.

Y para que conste y se proceda a su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granollers, 20 de octubre de 2009.- La Secretaría Judicial, Dolors Cortina Alarcón.

ID: A090076435-1